



09 de enero de 2025

MIVAH-AI-0001-2025

Señora
Ángela Mata Montero.
Ministra.
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Señor.
José David Rodríguez Morera.
Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Señor.
Walter Ledezma Rojas.
Viceministro de Planificación.

Asunto: Informe sobre rendición de cuentas del Plan Anual de Trabajo 2024 de Auditoría Interna.

Estimados Jerarcas:

Un gusto saludarles, aprovecho la oportunidad para desearles una excelente gestión 2025. En cumplimiento de lo estipulado en el artículo N°22, inciso g) de la Ley General de Control Interno N° 8292¹, me permito adjuntar el “Informe de Rendición de Cuentas de la Auditoría Interna para el Periodo 2024”. Es importante recordar que la Auditoría Interna es una instancia independiente, objetiva y asesora; que de acuerdo con el Artículo N°9 de la Ley N°8292, forma parte de los componentes orgánicos del Sistema de Control Interno e integra el Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, a que se refiere la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. De acuerdo con el artículo N°21 de la referida Ley, le proporciona al Ente seguridad, ya que, valida el cumplimiento, la suficiencia y la eficacia de sus operaciones. Además, contribuye al logro de los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control, de los procesos de dirección y de los sistemas de información.

Este informe indica los principales aspectos que Auditoría Interna, efectuó en el desarrollo a su Plan Anual de Trabajo 2024 (PAT), citamos dentro de los principales aspectos los siguientes:

- Desarrollo de los Estudios de Auditoría planificados en el PAT 2024.
- Seguimiento Recomendaciones (tanto a lo interno de la Auditoría, como para la MACU²).

¹ g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.

² Matriz de Cumplimiento, según lo señalado en el Decreto Ejecutivo N.º39753-MP publicado en La Gaceta N.º116 del 16 de junio del 2016.



- Servicios de Advertencia hacia los Jerarcas, en temas varios, a saber, Convenios sobre Transferencias a Municipalidades, pendientes del Plan GAM, Presupuesto, pendientes del Gestor de Seguimientos, entre otros.
- Atención de Denuncias.
- Labores de atención hacia consultas elaboradas por Contraloría General de la República, sobre el desarrollo de algún estudio que realizó la Auditoría Interna del MIVAH durante el 2024.
- Atención de solicitudes de estudios por parte del Ente Contralor, especialmente el estudio sobre Gestión para Resultados en el MIVAH.
- Desarrollo de un Enfoque de Auditoría basado en Riesgos para elaboración de PAT de Auditoría Interna.
- Desarrollo del Plan Estratégico de la Auditoría Interna del MIVAH para el periodo 2025 – 2030.

Cabe destacar que para el periodo 2024, Auditoría Interna, programó en su PAT 13 estudios, de los cuales el 6 eran sustantivos y los otros 7 restante especiales (de cumplimiento – financiero).

La Auditoría llevó a cabo principalmente 19 temas que también fueron informados a CGR, en su mayoría ejecutadas en cumplimiento del Plan Anual de Labores de 2024. Adicionalmente, se generó en estrecha colaboración con el DTIC un nuevo sistema de Gestor de Seguimientos, mismo que permite tanto a la Auditoría como a la Administración Activa, una mejor comunicación sobre el estado de las recomendaciones emitidas, su estado y evidencias de su implementación. Todo lo anterior, según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción
11	Informes sobre Estudios de Auditoría Interna.
2	Actividades de actualización para la MACU (Gestor de Seguimientos).
4	Advertencias sobre temas diversos.
1	Estudios solicitados por la Contraloría General de la República.
1	Actualización del Gestor de Seguimientos de la Auditoría Interna.

Con el desarrollo de las actividades descritas, Auditoría logró el cumplimiento (100% de ejecución) del Plan Anual de Trabajo 2024³, lo anterior y a pesar de la carencia de capital humano para la Auditoría durante el periodo 2024. Por su parte la Administración ha venido realizando esfuerzos para cumplir con los pendientes (recomendaciones) indicados en los estudios y demás servicios de Auditoría; con el objetivo de fortalecer de manera conjunta las gestiones de control interno y administración de riesgos de la Institución.

³ https://www.mivah.go.cr/Biblioteca_Auditoria.shtml



Adicionalmente, durante el 2024 la Auditoría Interna continuo con una serie de actualizaciones en sus procesos y procedimientos, con el objetivo de brindarle a la Administración una mejora continua en los servicios (productos), que permitan una toma de decisiones en pro del fortalecimiento y mejora continua del sistema de control interno, la administración de riesgos y estrategias de mayor impacto en la gestión del Ministerio.

Sin otro particular se suscribe.

Ronald Araya Leandro.
Auditor Interno.

RAL

C:

01/03 Sra. Johanna María Rodríguez Cordero. Jefe Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.
02/03 Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.
03/03 Archivo.